



DECRETO

Expediente nº: 94/2022
Asunto: Junta de Gobierno Local ordinaria
Fecha de iniciación: 16/11/2022

Conforme a lo dispuesto en el artículo 126 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local y los arts.112 y 113 del Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, por medio del presente **HE RESUELTO:**

PRIMERO.- Convocar sesión Junta de Gobierno Local ordinaria de este Ayuntamiento que tendrá lugar en Sala de reuniones del Edificio de Usos Múltiples del Ayuntamiento de Fuente Álamo de Murcia, el día **16/11/2022, a las 08:00:00 horas** para tratar los siguientes asuntos:

ORDEN DEL DÍA

PUNTO	DESCRIPCION
1	Aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior
2	Comunicaciones, disposiciones y anuncios oficiales.
3	Conocimiento de los Decretos de Alcaldía y la Concejalia delegada.
4	Expediente 1245/2022. Adjudicación contrato servicio Teleasistencia Domiciliaria.
5	Expediente 5678/2022. Contrato menor de suministro de alquiler de material de iluminación extraordinaria para Navidad 2022 en el Municipio.
6	Expediente 5221/2022. Banco de Alimentos 2022.
7	Expediente 6191/2022. Banco de Alimentos 2022.
8	Expediente 6192/2022. Banco de Alimentos 2022.
9	Expediente 6197/2022. Banco de Alimentos 2022.
10	Expediente 6288/2022. Banco de Alimentos 2022.
11	Expediente 6370/2022. Banco de Alimentos 2022.
12	Expediente 6485/2022. Banco de Alimentos 2022.
13	Expediente 1411/2022. Ayuda Municipal de Urgente necesidad.
14	Expediente 3560/2022. Ayuda Municipal de Urgente necesidad.
15	Expediente 4335/2022. Ayuda Municipal de Urgente necesidad.
16	Expediente 4357/2022. Ayuda Municipal de Urgente necesidad.
17	Expediente 4619/2022. Ayuda Municipal de Urgente necesidad.
18	Expediente 4677/2022. Ayuda Municipal de Urgente necesidad.



01471cf9130e1275907e60c0b0a11u

El código de verificación (CSV) permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico.
 Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.
<https://sede.fuentealamo.regiondemurcia.es/validacionDoc/index.jsp?entidad=30021>



PUNTO	DESCRIPCION
19	Expediente 5163/2022. Ayuda Municipal de Urgente necesidad.
20	Expediente 5234/2022. Ayuda Municipal de Urgente necesidad.
21	Expediente 5258/2022. Ayuda Municipal de Urgente necesidad.
22	Expediente 5360/2022. Ayuda Municipal de Urgente necesidad.
23	Expediente 5471/2022. Ayuda Municipal de Urgente necesidad.
24	Expediente 5473/2022. Ayuda Municipal de Urgente necesidad.
25	Expediente 5477/2022. Ayuda Municipal de Urgente necesidad.
26	Expediente 5482/2022. Ayuda Municipal de Urgente necesidad.
27	Expediente 5561/2022. Ayuda Municipal de Urgente necesidad.
28	Expediente 5594/2022. Ayuda Municipal de Urgente necesidad.
29	Expediente 6575/2022. Ayuda Municipal de Urgente necesidad.
30	Expediente 6594/2022. Ayuda Municipal de Urgente necesidad.
31	Expediente 6605/2022. Ayuda Municipal de Urgente necesidad.
32	Expediente 5908/2022. Aprobación ayuda por fuga fortuita
33	Expediente 5171/2022. Gratificación económica a personal municipal. Jornadas- Personalizadas-Policía Local
34	Asuntos de trámite y protocolo
35	Asuntos de la Alcaldía-Presidencia
36	Asuntos de urgencia
37	Ruegos,preguntas e interpelaciones

Notifíquese esta Resolución a los/las Sres./Sras. Concejales/as, miembros de la Junta de Gobierno Local, y publíquese en el Tablón de Anuncios del Ayuntamiento de Fuente Álamo de Murcia.

Se ruega que en caso de no poder asistir lo comunique a esta Alcaldía, a través de su Secretario General indicando los motivos que lo justifiquen.

Lo manda y firma la Sra. Alcaldesa, en el Ayuntamiento de Fuente Álamo a fecha indicada a pie de firma.



01471cf9130e1275907e60c10b0a11u

2022-1737

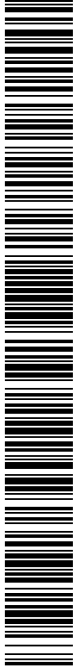
14/11/2022

LIBRO

Libro de Resoluciones y Decretos



La Sra. Alcaldesa y el Secretario General firman electrónicamente.



i01471c79130e1275907e60c10b0a11u

El código de verificación (CSV) permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico. Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica. <https://sede.fuentealamo.regiondemurcia.es/validacionDoc/index.jsp?entidad=30021>

Documento firmado por:	Cargo:	Fecha/hora:
JUANA MARIA MARTINEZ GARCIA	Alcaldesa	14/11/2022 11:23